

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**60554** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de la empresa Cepsa Comercial Petróleo, S.A., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Cepsa Comercial Petróleo, S.A. de modificación sustancial de la concesión demanial otorgada con fecha 02/06/1998 para instalación de almacenamiento y suministro de combustible a embarcaciones pesqueras en El Puerto de Santa María.

Objeto de la modificación sustancial:

- Realización de obras de reforma de las instalaciones.
- Prórroga del plazo de la concesión.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 17 de octubre de 2017.- El Presidente.- José Luis Blanco Romero.

ID: A170074904-1